



MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17728	22 SEP 2017
SOLICITUD N°		FECHA
2.	928	25/08/2017

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	MODIFICACIÓN DE P.E. N° 16.882 DE FECHA 17/06/2014		A-867
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	HUALLES	3140	1290-112
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	7-A		SAUCACHE AGRICOLA
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	3181	3893	2015
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	COM. TAHITI Y CIA LTDA. / GUALBERTO HUANCA G. / JUAN JIMENEZ	78.956.010-6 / 15.005.200-9
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	459,15 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	3	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	315,12 m ²	315,12 m ²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	DFL N° 2/59 - LEY 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	MODIFICACION	1	VIVIENDA	C-3		\$ 3.165.400
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21	TOTALES	0,00				\$ 3.165.400

DÉTALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para realizar modificación al permiso de edificación aprobado N° 16.882 de fecha 17/06/2014, el cual aprobó una superficie total edificada de 379,84 m² destinado a 3 viviendas de tres niveles y 1 vivienda de dos niveles, viviendas acogidas a DFL N°2/59 y Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria.

La modificación se indica en listado de modificaciones y consiste en:

- La unidad 04 de 64,72 m² no se edifica, se modifica el diseño.
- Demolición parcial de tres muros divisores entre unidades.
- Se ejecuta prolongación de dos muros divisorios.
- Apertura de vano e instalación de puerta en patio unidad 3.

Las alteraciones se encuentran descritas en presupuesto y corresponde a lo siguiente:

- Obras preliminares.
- Obra gruesa.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir de **315,12 m²**, acogidos a viviendas DFL N°2/59 y Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria, propiedad que cuenta con **459,15 m²** total de superficie predial. La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

Vivienda 01 de 111,27 m²:

1er nivel (43,15 m²): estar-comedor, cocina, baño y escalera.
2do nivel (44,87 m²): 3 dormitorios, baño y escalera.
3er nivel (23,25 m²): sala multiuso, baño y escalera.

Vivienda 02 de 102,29 m²:

1er nivel (40,03 m²): estar-comedor, cocina, baño y escalera.
2do nivel (41,18 m²): 3 dormitorios, baño y escalera.
3er nivel (21,08 m²): sala multiuso, baño y escalera.

Vivienda 03 de 101,56 m²:

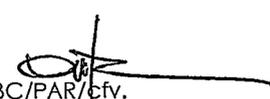
1er nivel (39,66 m²): estar-comedor, cocina, baño y escalera.
2do nivel (40,82 m²): 3 dormitorios, baño y escalera.
3er nivel (21,08 m²): sala multiuso, baño y escalera.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Marco Díaz Meza.
Constructor : Marco Díaz Meza.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- Canceló derechos municipales en boletín N°4940854 de fecha 13/09/2017.

RESÚMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES.M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	459,15	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	379,84	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	-	
Superficie Disminuida	64,72	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	315,12	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO DE MODIFICACIÓN	\$	3.165.400
0,75% DERECHOS MUNICIPALES	\$	23.741
DERECHOS A PAGAR	\$	23.741


GBC/PAR/cfv.
Archivador N° 867


DIRECCION DE OBRAS
GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)